

MEDIO AMBIENTE / SOCIEDAD

El bambú se perfila como material sustituto del plástico en Jamaica

El Ciudadano · 25 de octubre de 2018

La normativa abarca la importación, fabricación, distribución y uso de materiales



Una nueva ley que entrará en vigencia en enero del 2019 y que prohíbe el uso de los plásticos abre paso a que **otras alternativas industriales**, inclusive el bambú se

desarrollen en Jamaica para sustituir el material proveniente del petróleo.

La información suministrada por el Servicio de Información de Jamaica (JIS), anunció que la normativa abarca la **importación, fabricación, distribución y uso de materiales de embalaje de plástico** y la espuma de poliestireno, empezará a aplicarse a partir del 1 de enero del próximo año.



James Charles Hutchinson, ministro de Industria, Comercio, Agricultura y Pesca, indicó que «todo lo que está hecho de plástico que se pueda imaginar, **puede estar hecho de bambú**, así que vamos a verlo como una alternativa para todo el plástico que estamos usando actualmente».

Ante la nueva normativa y considerando el bambú como un **material sustituto**, se desarrollará el Simposio Internacional del Bambú del Caribe, para conocer experiencias que ayuden a utilizar y desarrollar productos derivados de esa planta, para desplazar los materiales prohibidos. La iniciativa surgió de una organización de industriales jamaíquinos.

El Gobierno de Jamaica ha asumido el compromiso de **disminuir el uso** de productos plásticos. Desde septiembre pasado integra, junto a otras 11 naciones, un panel de alto nivel que procura establecer un pacto global para proteger los océanos, informó EFE.

Los gobiernos integrantes que forman parte de ese panel tomaron en cuenta la opinión de varios expertos que abogan por el **estudio de la contaminación marina** y estos advierten que de no tomarse medidas urgentes, los océanos tendrán un kilogramo de plástico por cada tres de pescado en la próxima década.

Además de Jamaica, varios gobiernos que integran la Comunidad del Caribe (CARICOM) han **decretado** igualmente la prohibición del plástico en sus territorios.

Es una planta originaria de China de la familia de las gramíneas puede alcanzar hasta los 25 metros de altura en condiciones excepcionales. La raíz forma un rizoma muy potente del que salen los tallos. Éste está formado por nudos y entrenudos muy marcados. Florece después de muchísimo tiempo. **La floración consume tantos recursos que en ocasiones la planta no se recupera y muere.**

Sigue leyendo...

<https://www.elciudadano.cl/tendencias/una-extrana-especie-de-roedor-reaparece-en-machu-picchu/08/28/>

<https://www.elciudadano.cl/medio-ambiente/casas-ecologicas-y-casas-biologicas-dos-tendencias-amigables-con-el-ambiente/07/03/>

Fuente: [El Ciudadano](#)